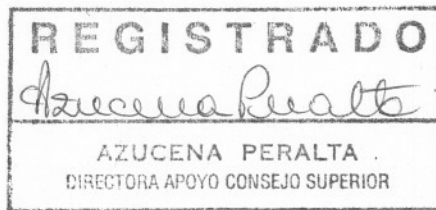




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 1 de diciembre de 2005.

VISTO la Resolución N° 253/05 del Consejo Académico de la Facultad Regional Resistencia, a través de la cual solicita autorización para implementar la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior Universitario aprobó por Ordenanza N° 928 la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo como carrera de posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la organización académica prevista para la implementación de la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo cuenta con un Comité Académico, una Dirección de Carrera y un Cuerpo Docente de reconocido prestigio en el área, con convenios interinstitucionales que facilitarán las actividades de formación y con condiciones adecuadas de biblioteca, infraestructura y equipamiento.

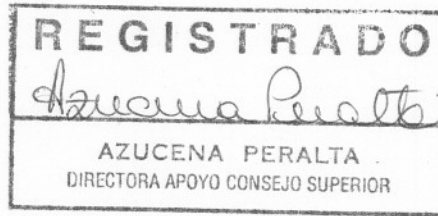
Que la Comisión de Posgrado ha analizado los informes y antecedentes que acompañan la solicitud y aconseja dar curso favorable a lo solicitado.

Que la Comisión de Enseñanza recomienda autorizar a la Facultad Regional Resistencia a implementar la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



2

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar el dictado de la carrera de Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo en la Facultad Regional Resistencia, en un todo de acuerdo con el currículum aprobado por la Ordenanza N° 928 y en el marco de lo establecido por la Ordenanza N° 970.

ARTICULO 2º.- Aprobar el Comité Académico, la Dirección de la Carrera y el Cuerpo Docente para el dictado de los cursos que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese

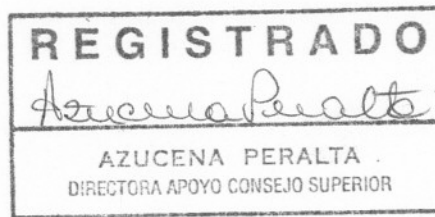
RESOLUCIÓN N° 1704/2005

Ing. HECTOR CARLOS BROTO
RECTOR

Mgr. Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



3

RESOLUCION Nº 1704/05

ANEXO I

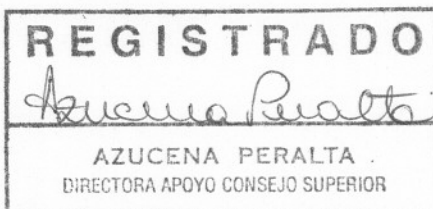
**IMPLEMENTACION DE LA ESPECIALIZACIÓN EN HIGIENE Y
SEGURIDAD EN EL TRABAJO
FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA**

1. COMITÉ ACADÉMICO

- Doctor Juan Carlos ALLASIA
Médico especialista en Medicina Laboral, Universidad Nacional del Nordeste.
Médico especialista en Medicina Legal. Médico Legista, Universidad Nacional del
Nordeste.
Profesor Adjunto. Universidad Nacional del Nordeste.
Docente de posgrado en Universidad Nacional del Nordeste y Universidad
Tecnológica Nacional.
- Ingeniero Enrique Eduardo UTGÉS
Ingeniero Químico, Facultad de Ingeniería Química, Universidad Nacional del
Litoral
Posgrado en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Tecnológica
Nacional
Profesor de posgrado. Universidad Nacional de Misiones
- Ingeniero Julio Alberto BASSETTI
Ingeniero Mecánico. Facultad Regional Buenos Aires, Universidad Tecnológica
Nacional



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Especialista en Ingeniería Gerencial. Facultad Regional Córdoba, Universidad Tecnológica Nacional

Profesor de grado y posgrado. Universidad Tecnológica Nacional.

2. DIRECCIÓN

- Ingeniero Enrique Eduardo UTGÉS

Ingeniero Químico, Facultad de Ingeniería Química, Universidad Nacional del Litoral

Posgrado en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Tecnológica Nacional

Profesor de posgrado. Universidad Nacional de Misiones

3. CUERPO DOCENTE

I. ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS

- Ingeniero Ramón PARINO

Ingeniero Mecánico Electricista, Universidad Nacional de Córdoba

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Facultad Regional Resistencia. Universidad Tecnológica Nacional

Profesor Adjunto. Universidad Tecnológica Nacional

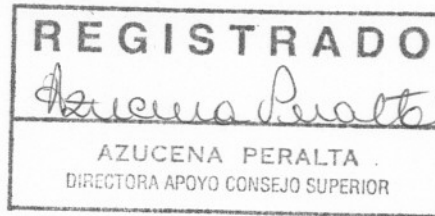
II. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE UN SERVICIO DE PREVENCIÓN

- Licenciado Gustavo Néstor KUNICH

Licenciado en Higiene y Seguridad del Trabajo, Universidad de Morón



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



5

Perito en Higiene y Seguridad. Poder Judicial

Profesor de posgrado. Universidad Tecnológica Nacional

- Magister Susana Mercedes GARRAMUÑO DE GALUZZI

Profesora en Ciencias de la Educación para la Enseñanza Media y Superior.

Universidad Católica de Santa Fe.

Magister en Didácticas Específicas. Orientación Ciencias Sociales. Facultad de Humanidades y Ciencias. Universidad Nacional del Litoral.

Asesor pedagógico Universidad Nacional del Litoral

Profesor de posgrado. Universidad Tecnológica Nacional

Codirectora de tesis de Maestría. Universidad Nacional del Litoral

Miembro de la Junta Evaluadora de Tesis de Maestría. Universidad Nacional del Litoral.

III. TEORÍA DE LA PREVENCIÓN

- Ingeniero Raúl José BUSTABER

Ingeniero Mecánico. Facultad Regional Santa Fe. Universidad Tecnológica Nacional

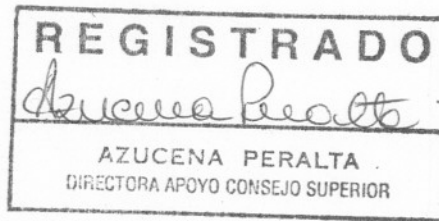
Ingeniero Laboral. Facultad Regional Santa Fe. Universidad Tecnológica Nacional

Diplomado en Dirección de Empresas. Universidad Nacional del Litoral.

Especialista en Ingeniería Ambiental. Facultad Regional Santa Fe. Universidad Tecnológica Nacional



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



IV. HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y PREVENCIÓN MEDIO AMBIENTAL

- Ingeniero Luis Fernando ACOSTA

Ingeniero Mecánico. Facultad Regional Buenos Aires. Universidad Tecnológica Nacional

Magister en Gestión Ambiental y Ecología. Universidad Nacional del Nordeste.

Especialista en Ingeniería Sanitaria. Universidad de Buenos Aires

Profesor de grado y posgrado. Universidad Tecnológica Nacional

Jurado de Tesis de Maestría. Universidad Nacional del Nordeste

- Médico Pascual PIMPINELLA

Médico. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Rosario.

Médico Legista. Facultad de Ciencias Médicas. Universidad Nacional de Rosario.

Especialista en Medicina del Trabajo. Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. UNL.

Profesor de grado y posgrado. Universidad Tecnológica Nacional y Universidad Nacional del Litoral

- Ingeniero Miguel CORTÉS

Ingeniero Electromecánico. Universidad Tecnológica Nacional

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Tecnológica Nacional

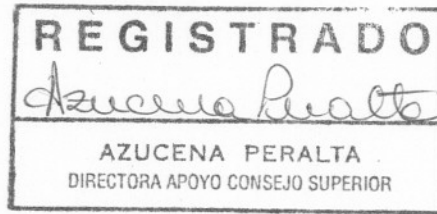
Profesor Adjunto. Universidad Tecnológica Nacional

Integrante el Grupo de Estudio sobre Energía. G.E.S.E.

- Licenciado Gustavo Néstor KUNICH



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



7

V. MEDICINA LABORAL

- Doctor Juan Carlos ALLASIA

VI. RIESGOS QUÍMICOS Y BIOLÓGICOS DE LAS EMPRESAS

- Ingeniero Luis Fernando ACOSTA
- Doctor Juan Carlos ALLASIA
- Ingeniero Enrique Eduardo UTGÉS
- Licenciado Carlos Raúl MATEWECKI

Licenciado en Ciencias Bioquímicas. Facultad de Ciencias Exactas. UNLP.

Profesor Adjunto Ordinario. Universidad Tecnológica Nacional

Instructor de práctica hospitalaria. Universidad nacional del Nordeste

VII. RIESGOS FÍSICOS EN LAS EMPRESAS

- Ingeniero José Miguel CORTÉS
- Ingeniero Héctor Enrique BERGER

Ingeniero Mecánico. Facultad Regional Santa Fe. UTN

Ingeniero Laboral. Facultad Regional Santa Fe. UTN

Ingeniero en Seguridad Ambiental. Universidad de la Marina Mercante.

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Facultad Regional Rosario.

UTN

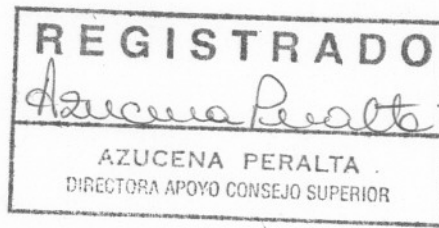
- Ingeniero Jorge Andrés CAMINOS

Ingeniero Electricista. Facultad Regional Santa Fe. Universidad Tecnológica

Nacional



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Master en Gestión y Auditoría Energética en la Empresa. Universidad Politécnica de Madrid. (en curso)

Profesor titular ordinario. Universidad Tecnológica Nacional

Director del Grupo de Estudio sobre Energía. Universidad Tecnológica Nacional

Docente investigador Categorizado II

Dirección de becarios, pasantes e investigadores

- Doctor Walter Fernando GIMÉNEZ GUTIERREZ

Ingeniero Electricista. Facultad Regional Santa Fe. UTN

Doctor Ingeniero Industrial "Cum Laude" Especialidad Electricidad. Departament D'Enginyeria Eléctrica de la Secció Barcelona de la Universitat Politècnica de Catalunya.

Profesor Titular ordinario. Universidad Tecnológica Nacional

Profesor de posgrado. Universidad Tecnológica Nacional, Universidad Simón Bolívar

Director de becarios de Tesis de doctorado y maestría.

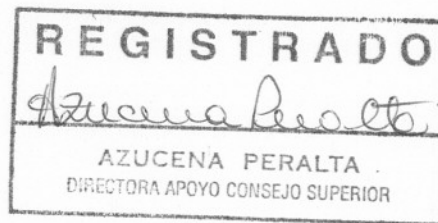
Docente investigador Categorizado III

VIII. RIESGOS ESPECÍFICOS I

- Ingeniera Liliana Gladys BULACIO

Ingeniero Agrónomo. Facultad de Ciencias Agrarias. Universidad Nacional de Rosario

Especialista en Manejo de Agroquímicos. Facultad de Agronomía. Universidad Nacional del Litoral.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Jefe de Trabajos Prácticos ordinario. Universidad Nacional de Rosario

- Médico Alberto Horacio ANTUÑA

Médico Cirujano. Facultad de Medicina. UNC.

- Ingeniero Eduardo José DONNET

Ingeniero Mecánico. Facultad Regional Santa Fe. Universidad Tecnológica Nacional

Especialista en Ingeniería Ambiental. Facultad Regional Santa Fe. Universidad Tecnológica Nacional

Docente Investigador Categoría C. Universidad Tecnológica Nacional

Profesor Titular Ordinario. Universidad Tecnológica Nacional

- Geólogo Roberto José BONALUMI

Geólogo. Universidad Nacional de Córdoba

Doctor en Ciencias Geológicas. Universidad Nacional de Córdoba

Especialista en Higiene y Seguridad en el Trabajo. Universidad Tecnológica Nacional

- Ingeniero Osvaldo Ramón AYALA

- Ingeniero Luis Fernando ACOSTA

IX. RIESGOS ESPECÍFICOS II

- Ingeniero Felipe SALTÓ

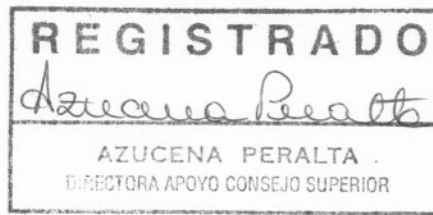
Ingeniero Mecánico. Universidad Tecnológica Nacional

Profesor titular. Universidad de la Cuenca del Plata

Profesor titular. Universidad Tecnológica Nacional



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



- Ingeniero Enrique Eduardo UTGÉS

X. ERGONOMÍA Y CONDICIONES DE TRABAJO

- Ingeniero Julio Alberto BASSETTI
Ingeniero Mecánico. Facultad Regional Buenos Aires. UTN
- Ingeniero Enrique Eduardo UTGÉS

XI. SEMINARIO DE INTEGRACIÓN

- Profesora María Inés PRONO
Profesora de Filosofía. Universidad Católica de Santa Fe
Doctorado en Filosofía en curso. Universidad Católica de Santa Fe
Profesora Adjunta ordinaria. Universidad Nacional del Litoral
Docente Investigadora Categorizada III
